Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

permiso de que â la buelta pueda cargar los frutos, y generos de el País; Cuias dos Cartas, para su caval inteligencia se insertan en este acuerdo, y son del thenor sig.te =

Aquí las Cartas.

Y la Ciudad haviendolo oido, repitio â el S.r Correx.r las maiores expresiones de agradezim.to por lo que se interesa en el benefizio de este Publico por quantos medios discurre su celo, y aplicaz.on; Y conformandose con el biage, y partida del S.r D.n Joachin Riquelme reg.r Patron del posito â la Plaza de Cartagena, â fin de entregarse de las mencionadas ocho mill fanegas de trigo; Acuerda asimismo, que en inteligencia del contexto de las antecedentes Cartas, que se han leido â la letra, reziva tambien, todas las porciones, que se le entregaren por el Ministro de marina de aquella Plaza D.n Fran.co Barrero, y Pelaez con arreglo â las ordenes con que se halla este Cav.lo del Exmo Señor Marq.s de la Ensenada, en el modo, y disposiz.on, que tubiese por mas combeniente, bajo la fianza, que esta echa por este Ayuntam.to; acomodandolo en almaazenes, y porteando â esta Ciudad la porcion, que se tenga por conducente; â cuio fin dho señor D.n Joachin de acuerdo con el S.r Correx.r daran las providenz.s nezesarias librando los gastos, que se ofrezcan, contra D.n Simon Ortuño Administrador de los caudales de dho Posito; Y para